



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 23 JUL. 2007

VISTO:

El Expediente FCN N° 109/07, integrado por el Proyecto de Investigación “Desarrollo de prebióticos para acuicultura a partir de bacterias aisladas de ambientes acuáticos”, presentado por la Dra. Andrea Cecilia López Cazorla y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Emilio Marguet docente de esta Facultad integra la Unidad Ejecutora.
Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.
Que se trata de Proyectos avalados por el FONCYT.
Que corresponde ingresarlos al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar la incorporación del P.I “Desarrollo de prebióticos para acuicultura a partir de bacterias aisladas de ambientes acuáticos” al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2°) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 389.07


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.